CAPÍTULO 2

LA ESCUELA Y FAMILIA EN PROCESOS DE ESCOLARIZACIÓN DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19

Data de aceite: 02/05/2024

Miguel Erasmo Zaldívar Carrillo

Universidad de Holguín Oscar Lucero Moya https://orcid.org/0000-0001-7216-685X

RESUMEN: Este artículo aborda el problema educativo de las condiciones de distanciamiento obligado por la COVID-19. La pandemia llegó inesperadamente y ni la escuela ni la familia estaban preparadas para desafiar el proceso de escolarización. garantizando. como mínimo. criterios de ayuda eficaces que permitieran a los estudiantes avanzar y mejorar el proceso de aprendizaje. Considerando que lo que se conoce como proceso de enseñanzaaprendizaje dejó de serlo durante la educación a distancia. Debido a que la familia en un alto porcentaje que aceptó las tareas escolares no estaba capacitada para enseñar con criterios científicos pedagógicos. El trabajo aguí presentado explora algunos aspectos teóricos y algunas rutas que podrían ayudar a la familia y a los docentes a conducir un proceso educativo acorde a las condiciones sociales e históricas actuales.

PALABRAS CLAVE: educación; familia; educación a distancia

THE SCHOOL AND FAMILY IN SCHOOLING PROCESSES DURING THE COVID-19 PANDEMIC

ABSTRACT: This article addresses the educational problem of distancing conditions forced by COVID-19. The pandemic arrived unexpectedly, and neither the school nor the family was prepared to defy the schooling process, guaranteeing, at minimum, effective help criteria that would allow students to advance and improve the learning process. Considering that what is known as the teaching-learning process ceased to be during distance learning. Due to the fact that the family in high percentage that accepted the schoolwork was not qualified to teach with Scientific pedagogical criteria. The work presented here explores some theoretical aspects and some routes that could help the family and teachers to conduct an educational process according to current social and historical conditions.

KEYWORDS: education; family; distance learning

INTRODUCCIÓN

El desarrollo del neoliberalismo como ideología política y como cultura generalizada ha tenido un profundo impacto en los sistemas educativos del planeta en general y de México en particular y en medio de esta terrible situación apareció un virus devenido en pandemia que obligó a la población mundial a aislarse y cerrar los espacios públicos que resistían al neoliberalismo cultural en los que se gestaban procesos de formación consciente y ciudadana como las escuelas y los espacios artísticos y de debates. De golpe, los estudiantes de todo el planeta se vieron confinados al espacio familiar en el que se ejecutaban los procesos de escolarización de las más diversas formas según las posibilidades económicas de las familias.

En el caso de México, previo al inicio de la suspensión de clases presenciales, al iniciar el ciclo escolar 2019-2020, el Sistema Educativo Nacional (SEN) en la modalidad escolarizada estaba integrado por 36, 518, 712 alumnos, inscritos en todos los niveles educativos, de los cuales 25,253,306 se encontraban en algún nivel de la Educación Básica (EB), 5,144,673 en Educación Media Superior (EMS), 4,061,644 en Educación Superior (ES) y 2,059,089 en Capacitación para el trabajo (SEP, 2020). Sin embargo, en marzo de 2020 se suspendieron las clases presenciales en México, por lo que el proceso de enseñanza-aprendizaje de más de 36 millones de estudiantes se trasladó a sus hogares. Muchos de ellos, especialmente de educación superior, se encontraban estudiando alejados de sus lugares de origen y tuvieron que volver. El hogar se transformó en centro de estudios, donde convivieron alumnos de diferentes niveles educativos en espacios inadecuados y limitados, a veces compartiendo dispositivos móviles para tomar clases en línea, para realizar sus actividades de aprendizaje y enviarlas.

Debido a las condiciones de desigualdad entre los hogares mexicanos, a un año de la suspensión de clases, la matrícula del SEN se vio afectada. Hay un registro de 35,588,589 alumnos inscritos, de los cuales 24,597,234 se encontraban en EB, 4,985,005 en EMS, 4,030,616 en ES y 1,975,734 en Capacitación para el trabajo (SEP, 2021). Aproximadamente un millón de jóvenes quedó fuera de las aulas en tan poco tiempo. No solo eso, sino que la proporción de estudiantes por tipo de sostenimiento también se modificó, pasando de un 85.5% (SEP, 2020) a un 87.2% (SEP, 2021) en el sector público en el lapso de un año. Estos datos hacen evidente la dificultad de las familias por mantener a sus hijos en las instituciones escolares, tanto por motivos académicos como económicos. De aquí la pregunta, ¿estaban las familias preparadas para el proceso de acompañamiento educativo?

Dentro de las políticas públicas de salud, las decisiones de distanciarse socialmente estuvieron sustentadas en la necesidad de detener los contagios y tuvo que tomarse apresuradamente sin que los sistemas educativos se prepararan para ello. Es por esto que las orientaciones para continuar las clases en las nuevas condiciones se retrasaron

respecto a la decisión de cerrar las escuelas. Los maestros comenzaron a desarrollar propuestas emanadas de las condiciones de cada localidad y de las posibilidades de los padres de familia. En definitiva, ocurrió que los padres se vieron, de repente, sobrecargados de actividades escolares y desarrollando acciones que, en condiciones normales, corresponderían a los propios educadores. Debe considerarse que la enorme mayoría de las familias no están preparadas para orientar a sus hijos en el contenido de la escuela y su acompañamiento se reduce a diversas formas de exigencias sin que se pueda asegurar que están garantizadas las ayudas dentro de la dialéctica entre las zona actual y potencial de desarrollo de los estudiantes. No solo los niños están confinados, también, lo está la escuela porque sus posibilidades reales de incidir en el aprendizaje, la educación y desarrollo de los estudiantes han mermado considerablemente.

La escuela se encuentra por primera vez ante una situación totalmente nueva para la que no tiene referentes teóricos que le permitan orientar su actuar. No se tiene desarrollado un paradigma educativo que funcione desde el distanciamiento. Tampoco, se cuenta con un sistema de métodos científicamente probados que permitan tener alguna confianza en los efectos instructivos, educativos y desarrolladores de las prácticas que estamos ejecutando. De ahí la importancia de apuntalar las concepciones teóricas que sostienen nuestra concepción del hombre y su humanidad para incorporarlas en el trabajo conjunto de escuela y familia.

El origen social de las funciones psicológicas superiores

Los investigadores rusos lograron identificar los mecanismos fisiológicos que sirven de "tránsito" en el paso del nivel fisiológico al nivel psicológico del funcionamiento humano, denominándolo "órgano funcional". El órgano funcional es una compleja configuración de funciones neurológicas que dinámicamente se activan y desactivan para producir la psiquis. Indistintamente, los órganos funcionales pueden estar asociados a diferentes funciones psíquicas. Su aparición no está ni genética ni orgánicamente condicionada, es un producto de la interacción del sujeto con el contexto cultural y humano (Vygotsky, 1995).

Una particularidad distintiva de las funciones psíquicas superiores es la **voluntariedad**. A diferencia de las inferiores, en este nivel el sujeto se puede plantear intencionalmente ejecutar estas funciones, marcando con ella una esencial diferencia con relación al mundo animal. Esta es una propiedad que debe ser especialmente atendida por los pedagogos. Entre otras razones porque en no pocas oportunidades las personas son inconscientes de sus procesos psicológicos (Vygotsky, 1978). Ello conlleva a que, al desconocer, por ejemplo, las características de su proceso del pensamiento no se propongan como objetivo ser fluido, flexible o profundo. El desarrollo de lo que se ha denominado meta cognición debe implicar no solo el entendimiento de su conocimiento y habilidades, sino también de la calidad de los procesos de manera que pueda jugar un papel activo en su auto desarrollo. Es sabido que el

objeto del conocimiento más difícil de dominar por el hombre somos nosotros mismos, lo que se debe a que no estamos habituados a auto observarnos. Una de las tareas que debería ocupar a la escuela es el desarrollo del autoconocimiento en los estudiantes.

En condiciones de aislamiento la familia debe entender que todo lo que se hace está participando del desarrollo de sus hijos y, por ende, debe pasar por un análisis pedagógico de sus efectos a mediano y largo plazo.

Las funciones psíquicas superiores son **autorreguladas**, esto significan que su activación no depende de la acción directa de agentes externos como en el caso del animal. De esta concepción emana la enorme importancia que estos autores dan, y que en este trabajo se confiere, a los procesos educativos en la estimulación y dirección del desarrollo de estas funciones psíquicas superiores.

A diferencia de las funciones inferiores, las superiores tienen un origen cultural. Al nacer, el ser humano potencialmente puede formar los órganos funcionales, está hominizado, es portador de las estructuras biológicas propias de su especie, pero no está humanizado. debe interactuar con el medio cultural, a través del otro para poder desarrollar las funciones psíquicas superiores (Vygotsky, 1978). El hombre, por tanto, no es un ser individual que se socializa sino todo lo contrario es un ser esencialmente social que se individualiza. Al llegar al mundo el cachorro humano entra en un ambiente cultural, donde las más disímiles creaciones humanas están concretadas en sistemas de signos que el deberá interiorizar y reconstruir durante su proceso de aprendizaje. En esta reconstrucción a nivel personal de los significados sociales las funciones psíquicas superiores encuentran el natural caldo de cultivo para su despliegue y desarrollo. De manera que sociológicamente hablando somos padres e hijos de la cultura. Esto nos conduce a pensar que en las condiciones de aislamiento se están generando condiciones sociales que impactan en la constitución individual del psiquismo de los niños y niñas. Un ejemplo sería, que controláramos el tiempo que los menores de la familia están dedicando al consumo de productos audiovisuales dado el efecto que esto tendría en su desarrollo posterior.

Las funciones psíquicas superiores son **conscientes**, el sujeto puede hacerlas objeto de su atención y reflexión y someterlas a control volitivo. Los animales mamíferos, al igual que el hombre poseen la propiedad psíquica de la atención, pero solo el hombre puede desarrollar la atención voluntaria, dirigida. Ahora bien, el desarrollo de la atención voluntaria debe entenderse como el resultado del proceso de culturalización del hombre. Los docentes y la familia deben tener claridad sobre este concepto para comprender en toda su complejidad y magnitud que los niños y niñas con los que trabajan son individuos en pleno proceso de desarrollo. Con ello se revitaliza a nivel individual el papel y el rol del diagnóstico pedagógico y con ello, la atención planificada y consciente a las diferencias individuales.

Otra de las categorías fundamentales del enfoque histórico cultural es la **ley genética fundamental** (Navarro, 1998; Vygotsky, 1995). La misma postula que lo psíquico no surge

como resultado de la acción directa de estímulos externos, sino que la misma tiene dos planos de existencia: como relación interpsíquica primero y como relación intrapsíquica después. Solo cuando determinado sonido articulado por el niño – por ejemplo-, adquieren un significado en su relación con el otro (plano interpsíquico), deviene en una palabra que le permite designar un objeto de la realidad (plano intrapsíquico). Ello no solo es el mecanismo esencial de la génesis del lenguaje, sino también de lo psíquico en general. Esta postura dirige la atención de los pedagogos hacia el diseño de ambientes y relaciones educativas que encarnen las cualidades que en ese momento están en proceso de desarrollo de manera que la educación se adelanta al desarrollo para encausarlo.

Las escuelas tienen, además, la importante función de orientar a la familia en el acompañamiento de los hijos durante el proceso de escolarización. Si se comprende que la dialéctica del desarrollo de las funciones psíquicas superiores va de lo interpsicológico a lo intrapsicológico se verá con claridad que todas las experiencias vividas de los niños y las niñas están participando ahora en el proceso de conformación de su personalidad, o sea, en los procesos de desarrollo. Esto cobra especial importancia en las condiciones de la sana distancia dado que la familia, que no se ha profesionalizado pedagógicamente, puede estar cometiendo fallas importantes en el proceso de modelar el desarrollo individual de sus hijos desde el sistema de relaciones familiares en el que viven.

Desde aquí todas las actividades y espacios pedagógicos cobran especial relieve y una doble dimensión diagnóstica y desarrolladora. Por ejemplo: la planificación del horario de recreo escolar y sus influencias desarrolladoras y diagnósticas no debe escapar a la atención de los pedagogos y pedagogas. Este no debe constituir un momento para que los educadores descansen y se relajen de sus responsabilidades, por el contrario, en este espacio se expresan muchas conductas que debemos atender de manera especial. Los educadores se ubicarán en lugares estratégicos de manera que se pueda realizar una observación sistemática de los comportamientos de los niños y las niñas. Los valores que estén encarnados en las relaciones pedagógicas (plano interpsicológico) están en pleno proceso de interiorización (plano intrapsicológico) y luego, existirá la posibilidad de que emerjan como cualidades de las personalidades de nuestros estudiantes. En el caso de las familias deberán considerar no solo los contenidos de aprendizajes que lleguen desde las orientaciones escolares sino el comportamiento de sus hijos en casa y en el cumplimiento, por ejemplo, de sus responsabilidades en el hogar (Navarro, 1998).

Si al tomar los alimentos los niños se empujan, se maltratan y se agraden de una u otra manera esto servirá como diagnóstico y, además, corregir estos comportamientos tendrá un efecto educativo. De manera que la única opción es prever: planificar, controlar y evaluar los efectos de nuestras actividades escolares. Es por esta razón que debe organizarse las actividades escolares y familiares de modo que se eviten al máximo actitudes agresivas, sexista y/o negativas en general. Si se deben tomar los alimentos en algún lugar en especial, se organizará la actividad para que primero pasen las niñas,

lo que expresa una manifestación de caballerosidad, se garantizarán sitios para que se sienten tranquilamente a alimentarse. Se velará porque todos los niños tengan las mismas posibilidades para evitar dentro de la institución educativa manifestaciones de diferencias que tan nocivas resultan al desarrollo de valores como la fraternidad y la solidaridad.

De la misma manera deben atenderse la realización de juegos, aún aquellos que puedan resultar "espontáneos". El juego de futbol, por ejemplo, no tiene que ser una actividad agresiva en la que todos traten de obtener por cualquier vía la victoria. A través de esta actividad los educadores pueden planificar actividades para el desarrollo de valores a través de las propias reglas que el docente y los alumnos asuman. O sea, las reglas de los juegos deben cumplir una función educativa para que el valor pase de lo interpsicológico, lo externo, lo social a lo intrapsicológico, lo interno, lo individual (Navarro, 1998).

La apropiación de la realidad y con ella el desarrollo psíquico siempre estará mediado por las relaciones entre los individuos, relaciones que serán intersubjetivas e intra-subjetivas. Cuando el niño actúa con sus compañeros de una manera u otra no está expresando tanto lo que ya es, sino lo que está en camino de ser, lo que evidencia que a través del proceso de socialización se produce la individualización. En estas edades es posible ver, expresado directamente en los comportamientos, la dialéctica del desarrollo de la psiquis y de la subjetividad humana. El niño es lo que será, que no es lo mismo que decir que será lo que es. Esta concepción del desarrollo resulta optimista y permite a las familias planear las acciones educativas considerando las conductas actuales de sus hijos. Al ver al niño como un ser en formación en el que los aspectos culturales externos resultan definitorios en el desarrollo de sus funciones psíquicas superiores le damos a la pedagogía el poderoso encargo de poder actuar y conducir los procesos de su desarrollo. Desde esta visión la acción de las maestras y maestros y padres de familia será siempre educativa y la mayor de las veces efectiva.

De este modo, el surgimiento y desarrollo del psiquismo específicamente humano, es esencialmente mediatizado. Este aspecto de lo psíquico es conocido en el enfoque histórico cultural como la teoría de **las mediaciones** (Rubinstein, 1963). Como la mediación es esencialmente cultural y la cultura tiene carácter histórico concreto debemos ver al individuo imbricado de modo inseparable a su cultura, a su momento histórico, a su familia y, por último, a su comunidad. En los espacios escolares existen diversos agentes mediadores culturales, sin duda el de mayor poder es el profesor (Gimeno, 2010), sin embargo, ¿quién desempeña ese papel en los hogares? y ¿cómo se hace? De ello emana la necesidad de que las escuelas planifiquen y ejecuten un sistemático proceso de culturalizar a las familias de los niños y las niñas.

La institución educativa debe ser un centró abierto en primer lugar, porque esta es la única manera de coordinar las acciones de los agentes socializadores que actúan sobre el proceso de culturalización de los niños y las niñas. Esta, además, es también una vía para que la educación sea expresión de las particularidades de las comunidades en las que está

enclavada la institución. Contextualizar la educación significa consolidar en sus procesos educativos el desarrollo y la defensa de las identidades. La única manera que tenemos de responder al poderoso proceso de desculturalización homogenizante al que nos somete la maquinaria capitalista en sana distancia es salir en busca de una educación más auténtica en el sentido de que ella sea expresión de los procesos culturalizadores propios.

En calidad de mediadores del desarrollo de la individualidad humana no solo tenemos al otro, sino también los instrumentos y herramientas de trabajo creados por el hombre en su desarrollo filogenético y un nuevo tipo de herramienta, específicamente humana: *los signos*. Los instrumentos y herramientas de trabajo encarnan en sí mismos todo el acervo cultural de la humanidad precedente el sujeto. Cuando éste se apropia de ellos y logra utilizarlos, ellos actúan como mediadores de la cultura. Aprendiendo a dominarlos el hombre, amplia sus posibilidades, las conoce, las pone a su servicio y, con ello, se domina a sí mismo (Vygotsky, 1995).

En las primeras edades del hombre es importante comprender que los juegos y los juguetes resultan importantísimos mediadores del desarrollo y, especialmente, del propio proceso de formación de valores. Todos comprenderemos que no se dirigen los mismos procesos de desarrollo a los cuatro o cinco años de edad cuando se le enseña a jugar ajedrez que cuando se pasa sentado dos horas diarias frente a los videos juegos o a la televisión. Este es un aspecto fundamental que no debe pasarse por alto en condiciones de sana distancia porque el encierro en casa puede ser la condición que propicie un aumento del consumo de productos audiovisuales no idóneos para el desarrollo de las nuevas generaciones.

Lo que para el adulto son los instrumentos de trabajo para los preescolares son los juguetes que modelan esas herramientas. Lo que para el adulto es la actividad productiva para el preescolar y los escolares se constituyen como los juegos de roles. Con estos juegos los niños y jóvenes no solo aprenden a utilizar determinadas herramientas, sino que aprenden modos de actuación, maneras de relacionarse, forman valores. Un video juego en el que el muchacho se entretiene matando personas no es precisamente una actividad, pedagógicamente hablando, recomendable ni para estas ni para ninguna edad pues lo que se logra con ello es normalizar la violencia como algo aceptable. Esas actividades en nada educativas magnifican el ocio, la superficialidad, la tontería y, no pocas veces, la agresividad.

Por su parte los signos actúan como herramientas en la aprehensión de la realidad. Gracias a los signos, el ser humano puede operar intelectualmente con la realidad, anticiparla, transformarla en el plano ideal primero y de modo real después. Dentro de estos signos un lugar importante lo ocupa el lenguaje. Es el más poderosos sistema de signos creado por el hombre. El lenguaje, que casi siempre lo identificamos con su función comunicativa cumple otras importantes funciones según esta teoría. Tiene en primer lugar una función reguladora. A través de él regulamos la actuación de los niños y las niñas y en

el proceso de su aprehensión estos aprenden a regular su propia conducta. Tiene la función comunicativa que todos conocemos y cumple una función racional (León y Carrillo, 2020).

En este apartado queremos llamar la atención sobre la importancia de desarrollar en los niños desde las edades más tempranas un lenguaje amplio que les permita no solo expresarse con soltura y fluidez sino también comprender los matices de la vida. El niño no tiene por qué sentir y expresar que tiene hambre del mismo modo. En el desarrollo de su expresión puede comprender que en algunos momentos siente apetito, en otros, hambre y en otros, se encuentra famélico. Aunque el diccionario asume a estas palabras como sinónimos en la vida real los estados a que se refieren no constituyen precisamente estados similares. La riqueza y amplitud del lenguaje implica riqueza de sentimientos, de percepción de matices, variedad de sentimientos, etcétera. El lenguaje es el hijo primogénito y amantísimo de la cultura. El primer logro de la cultura que hay que defender para proteger la identidad es la lengua. Aprender a hablar es condición y resultado de aprender a pensar. Se ha dicho que el lenguaje constituye la envoltura material del pensamiento. Hablamos como pensamos y pensamos según hablamos.

A todo lo anterior se debe agregar que el aprendizaje de la lengua oral implica un especial nivel de desarrollo de la psiquis, pero el aprendizaje de la lengua escrita implica un desarrollo superior mucho más poderoso.

La teoría de la actividad, la periodización del desarrollo psíquico

Un referente esencial del enfoque histórico cultural es el contexto. El ser humano es humano en tanto está insertado en el contexto. Las interacciones son algo más profundo que relaciones materiales. Las mismas tienen carácter subjetivo, simbólico, constituyéndose en un modo de existencia del sujeto, la existencia cultural.

Para el enfoque histórico cultural de la psicología, la actividad es un principio metodológico esencial que vincula al individuo con el contexto. A diferencia de la categoría conducta desarrollada por el conductismo, con la actividad se enfatiza en la naturaleza histórico cultural de las interacciones del sujeto con el medio (Marx, s/f). Hablamos de actividad allí donde el sujeto debe solucionar un problema, el rasgo distintivo de la actividad es su carácter intencional y propositivo. Como se comprenderá con ello queda superada la interpretación reactiva de la conducta.

Esta categoría intenta solucionar la dicotomía existente en la psicología entre lo interno y lo externo y lo natural y lo cultural. La actividad es un medio del desarrollo psíquico a la vez que es un producto de su desarrollo. Lo psíquico se forma, se manifiesta y se desarrolla en la actividad. La estructura de la actividad implica no solo componentes externos (acciones y movimientos de los órganos), sino también acciones subjetivas intelectuales, volitivas. Las capacidades intelectuales surgen para aquellos tipos de actividad para los cuales son necesarias (Vygostky, 1978).

El desarrollo de las capacidades intelectuales no es solo resultado de un proceso de maduración interna sino de la combinación entre este y del propio proceso de culturalización del niño (Vygostky, 1978). Es por ello que es responsabilidad de los pedagogos y pedagogas y de las familias planificar las actividades de aprendizaje y desarrollo que se ejecutan en las instituciones escolares. No planificar es trabajar a ciegas, no contemplar responsablemente los resultados inmediatos y mediatos de nuestra actividad educativa. De manera que planificar significa, en primerísimo lugar, establecer los objetivos a corto, mediano y largo plazo. El objetivo a corto plazo de una actividad de juego pudiera ser mejorar las relaciones entre los niños de un grupo, esta misma actividad a mediano plazo pudiera pretender desarrollar la formación de normas de convivencia modeladas a través de las leyes asumidas para el juego y a largo plazo, puede estar enfocada al desarrollo de la autorregulación. Como se aprecia en el ejemplo, el educador debe proyectar su labor educativa pensando y planeando estratégicamente porque le educación es primero que todo estrategia.

Dentro de estos objetivos a corto, mediano y largo plazo los docentes y las familias deben incluir la instrucción y la educación. Ambos aspectos, en la actualidad, están siendo incluidos en el concepto de competencia, con la limitación que emana de la poca orientación pedagógica junto al desconocimiento del sentido y los significados que se derivan del propio término. En lo particular consideramos que más que la propia denominación del término lo que debe interesar a los educadores es el contenido incluido en las definiciones del concepto que dirigen la labor de los educadores. Si lo que se quiere es individuos competentes según las normas del mercado o criterios de eficiencia y calidad entonces estamos en contra de utilizarlo, con especial énfasis en estas edades. No creemos que el hombre deba ser medio para algo, aun cuando los fines puedan parecer útiles o nobles. El ser humano es un fin en sí mismo y el objetivo primero y último de la educación no debe ser hacerlo útil sino hacerlo feliz, justo, pleno, digno y libre. Asumiendo a la libertad como el natural resultado de su condición de digno, justo, pleno y feliz. No debemos olvidar que cuando la libertad esta de manera independiente, puede volverse arrogante y dar lugar a injusticias y desigualdades. Sin embargo, cuando se encuentra quiada y controlada por los valores de la dignidad, la justicia, la plenitud y la felicidad, se convierte en una fuerza impulsora del compromiso colectivo y la creatividad, que representan las más altas expresiones de lo humano.

Una de las utilizaciones pedagógicas de esta categoría está en modelar, en el plano externo observable, los aspectos que deberán ser internalizado por el niño. En primer lugar, los aspectos educativos y en segundo lugar y no menos importantes los cognitivos. La pedagogía ha hecho más énfasis en la modelación de los aspectos cognitivos a través del estudio de las estructuras de las habilidades. Esto, aunque muy importante, ha sido obviado muy a menudo por lo docentes. La violación del principio de la actividad y su repercusión en la formación del sujeto impacta en el pobre desarrollo de su pensamiento

lógico. Si los docentes no consideran que deben coordinar las acciones para que la formación de la habilidad de definir se dirija en todas las materias siguiendo los mismos criterios lógicos el resultado será un niño que no puede organizar su actividad pensante de manera lógica y consciente. Si cada quien trabaja como quiere sin establecer coherencia en la estructura de la habilidad que es en definitiva un proceso de disciplinar la mente lo más común es que al final no sepan definir y tampoco tengan consciencia de lo que sabe y lo que no. De tal manera que el desarrollo psíquico dando seguimiento al paso de lo externo a lo interno implica, necesariamente, unidad de acción pedagógica, planeación en equipo, establecimiento de objetivos comunes y control uniforme del desarrollo.

Resultó muy productivo para la psicología evolutiva, de las edades y la periodización del desarrollo psíquico tomando como base los tipos de actividad predominantes en cada etapa de la ontogénesis. Ello permitió distinguir en cada etapa del desarrollo psíquico una actividad rectora. Entendiendo por tal a aquella actividad en los marcos de la cual se producen los logros fundamentales del desarrollo. Como es conocido en el preescolar la actividad rectora es el juego.

Es por ello que la actividad lúdica debe ser el pretexto para dar seguimiento y estimular los desarrollos esperables. La naturaleza de estas actividades y su congruencia con las características de la edad garantizan que el niño aprenda disfrutando y disfrute aprendiendo a través del juego. La expresión de desagrado de un niño al llegar a su jardín pudiera ser un indicador de la falta de calidad de la propuesta pedagógica de esa institución. Los centros educativos, especialmente en estas edades, debe ser especialmente sabrosos. Con ello significamos que el niño debe sentir gusto, alegría y añoranza por las actividades que en su jardín se desarrollan. El fin de estas deben ser los procesos en desarrollo, el medio, la alegría a través del juego compartido. El juego compartido es el camino social para la formación de la individualidad. Atendiendo las características pedagógicas de los juegos que proponemos y desarrollamos no hacemos otra cosa que proveer las cualidades que estamos formando en los niños.

En la propuesta histórico cultural la actividad cumple la doble función de diagnóstico y conducción de los procesos de desarrollo. De modo que el conocimiento de lo que está ocurriendo no solo informa sobre el estado actual, sino que me catapulta hacia el futuro para entender qué pasará más tarde, o sea, me permite entender lo potencial.

La relación familia escuela

El desarrollo del ser humano no debe ser visto como el resultado de procesos de aprendizaje escolarizados únicamente. Sería un error creer que las personas son producto de la escuela y dejar fuera de la fórmula variables tan importantes como la comunidad, la cultura en general y la familia.

La familia es el primer espacio de socialización a la que llega el ser humano y eso resulta fundamental porque el conectoma, según ya se sabe, forma sus estructuras fundamentales antes de los seis años de edad. La escuela será entonces la encargada de dar consecución y profundizar la educación con la introducción de procesos instructivos organizados, planificados, dirigidos y evaluados.

Si los procesos de escolarización se despliegan al margen de la relación con la familia o sin considerarla suficientemente entonces tendremos un proceso conflictivo que, probablemente, atente contra el desarrollo de los procesos de motivación e identitarios de los estudiantes. Trabajar a espaldas de la familia es obviar la cultura de partida de los alumnos como referente fundamental y primero del proceso de escolarización. Muchos autores han remarcado la enorme importancia de la participación familiar para poder lograr los objetivos de la escuela (Jiménez, 2016), por ejemplo, Muñoz (2009) plantea:

Para llevar a cabo una educación integral del alumnado se necesita que existan canales de comunicación y la acción conjunta y coordinada de la familia y la escuela, sólo así se producirá el desarrollo intelectual, emocional y social del niño y la niña en las mejores condiciones. (p. 2)

Es claro que escuela y familia debe complementarse y apoyarse mutuamente. No debe asumirse esta relación como algo simple o formal porque por la simplificación se cometen errores irreparables. *Muchas son las aristas en las que la escuela debe buscar complementaciones con la familia*: "(...) la socialización familiar fija una serie de conductas de entrada de los niños y niñas a la escuela y que las expectativas familiares condicionan muchas de las conductas de los y las alumnas (...)" (Sánchez, 2002, p. 124). Este es uno de los argumentos más fuertes a favor de la estrecha relación escuela familia, ya que solo conociendo a la familia se podrán comprender las manifestaciones conductuales y éticas de los estudiantes.

Una de estas aristas se concreta en el diagnóstico escolar:

La primera función del diagnóstico es establecer claridades sobre la ruta histórica de desarrollo de los alumnos para poder entender su estado actual y potencial de desarrollo. El diagnóstico debe además definir lo que el alumno puede hacer solo y sin ayuda, solo y con ayuda y aquello que ni con ayuda es capaz de hacer para arrojar luces sobres las zonas actual y potencial de desarrollo. A ello súmesele que el desempeño en la zona es multi dependiente y multi dimensional, siendo el ambiente familiar una variable determinante. Un joven que manifiesta dificultades en el cumplimiento de las actividades escolares y consecuentemente en el aprendizaje no podrá asumirse como irresponsable o desmotivado o desatento sin primero atender lo que la familia tiene que aportarnos. Cualquier diagnóstico que la escuela haga será incompleto si no se considera toda la información proveniente de la familia.

El diagnóstico pedagógico debe indagar en los espacios de socialización fundamentales en los que crecen los estudiantes, a saber: familia y comunidad. Todo

ello para poder, en primer lugar, comprender las conductas y niveles de desarrollo de los estudiantes y en segundo lugar establecer las estrategias pedagógicas adecuadas. Suele ocurrir con alguna frecuencia que el diagnóstico escolar se limita a las respuestas de los alumnos a ciertos instrumentos pedagógicos.

Otra de las aristas se da en la formación de hábitos:

Un joven que no estudia está manifestando, entre otros aspectos posibles, falta de hábito. El hábito por la lectura en particular y por el estudio en general no se forman al margen de las influencias familiares sobre nuestros estudiantes. Inmediatamente que el niño se incorpora a los procesos de escolarización la familia debe establecer un espacio en la casa para acomodar los útiles escolares y para la realización de las tareas. Ello acompañado de un horario de vida en el hogar que debe incluir el tiempo de realizar las actividades orientadas por los maestros y el tiempo de lectura.

La lectura se promueve a través de una relación especial entre la escuela y la familia. Es importante que el estudiante dedique tiempo en casa para participar en estas actividades, disfrutando de una forma única de compartir con la familia. Si los padres establecen desde temprana edad momentos y espacios para disfrutar de cuentos e historias con sus hijos, se irá cultivando gradualmente el hábito de estudio, la lectura y la habilidad para producir textos. Si no se fomenta desde temprana edad como un estilo de convivencia familiar, nos encontraremos en la situación de tener que perseguir constantemente al joven para que cumpla con sus responsabilidades, y cuando finalmente lo hace, lo hace con poco entusiasmo. La desatención de estos pequeños aspectos en la casa tiene grandes efectos más adelante.

Como hemos dicho la lectura debería comenzar en la primera infancia cuando los padres leen historias a los hijos y luego las comentan para encaminar la formación de criterios y valores. El gusto por la lectura entra por el placer de compartirla en casa con las personas que amas. Cada noche y cada que exista el tiempo debemos utilizar el libro como un fenomenal aliado para estimular el desarrollo de la imaginación, la inteligencia y el carácter inquisitivo de los niños y de los jóvenes.

Otra de las aristas es, además, la formación de valores.

Los valores se forman en el ejemplo de los adultos que forman, en primer lugar, la familia, y de los que componen a los grupos cercanos al niño y de la sociedad. No en balde el método pedagógico por excelencia es la ejemplaridad ya que con él no solo se demuestra, sino que se invita, se argumenta y se convence. Una familia en la que los adultos no sean ejemplo educará a los hijos en la irresponsabilidad y el desorden.

La escuela debe conocer el ambiente que rodea al niño para poder establecer los retos y las acciones que han de ejecutarse para el logro de los objetivos, de lo contrario se puede estar arando en el mar. El educador o el maestro deben partir de asumir que su labor no quedará, bajo ningún concepto, reducida a los espacios físicos de la institución escolar, sino que tienen que proyectarse hacia la comunidad y la familia.

Suele ocurrir con alguna frecuencia que la familia se habitúa a utilizar el tiempo libre para entretenerse con los productos culturales chatarras que ofrece la televisión capitalista al servicio del consumismo. Ello tiene, entre otros efectos negativos, que forma el hábito de la banalidad y el consumismo y que, además, la cultura como forma de crecimiento personal queda relegada. Todo ello influye en la educación de los niños y jóvenes que llegan a las escuelas y dificulta en sumo grado el trabajo de los educadores.

Podríamos cuestionarnos si acaso los padres de familia dominan el efecto negativo que el consumo de la televisión tiene en sus hijos. Es muy probable que no lo conozcan y que lo consuman porque crecieron en la cultura de la enajenación televisiva como única forma de ocupar el tiempo libre. Cansados como llegan de sus largas jornadas laborales no sería la lectura el entretenimiento preferido de la familia trabajadora o de aquellos millones que ni siquiera tienen un trabajo permanente. En estas condiciones la institución educativa deberá convertirse en faro que alumbre las consciencias enajenadas de los padres para poder ayudar, coordinadamente a sus hijos en el proceso de culturalización escolarizada.

Los efectos negativos de la televisión deben estar entre aquellos contenidos que la escuela deberá debatir sistemáticamente con los tutores o padres de familia. La televisión en sí misma no se impone como criterio para llenar el tiempo libre, sino que llega a los niños y jóvenes de la mano de los hábitos de los adultos. Y es que, además, la televisión se consume por jóvenes y adolescentes en dependencia de la relación educativa que estos establecen con sus padres.

Es por ello que una de las dimensiones del trabajo escolar que no deben dejarse de la mano sería la creación de espacios de análisis y discusión con las familias de los estudiantes. En estos espacios se han de crear las condiciones necesarias para ir dando información y creando consciencia de cómo es que la familia debe organizarse para ayudar a los hijos en el proceso de escolarización.

Relación familia escuela en sana distancia

La relación escuela familia cobra especial importancia en los tiempos actuales porque la escuela y la familia se han distanciado al igual que las personas para evitar el contagio. Este distanciamiento implicó anulación de los contactos cara cara; disminución de los encuentros culturalizadores en ambas direcciones y mayor disponibilidad de tiempo para los hijos de dedicarse a consumir contenido televisivo de baja calidad. Con el establecimiento de la sana distancia y el cierre de las escuelas la relación familia - escuela cambió drásticamente su cotidianidad y las actividades a priorizar. El control directo del estudio de los hijos que antes estaba en manos de la escuela pasó a manos de la familia en tanto la escuela cambió el orden de sus funciones institucionales.

De manera que la escuela no puede, por más que lo desee, abstraerse de la sociedad y el mundo en el que está insertada. Los valores de la sociedad penetran al interior de la

institución educativa a través del currículo de los hábitus heredados de los educadores, de las relaciones de la escuela con la familia, etcétera. En este trabajo deseamos acercarnos a las funciones pedagógicas de la escuela desde la pedagogía, las que entre otras se resumen en: *función instructiva* porque se aplica a la planeación y organización de la internalización de saberes socialmente construidos; *función educativa* porque se embarca en valores que son asumidos y compartidos por todas las personas los que a ella asiste; *función desarrolladora* porque en ella se deben potenciar al máximo las facultades humanas y, por último, la *función orientadora* porque ejerce la función de preparar a los jóvenes para la vida y a la familia para la educación de los hijos. Las funciones se organizan en este mismo orden dado que, según como se enumeraron, prevalecen en la institución educativa, aunque la dialéctica de la realidad puede hacer que varíen en sus relaciones.

Estas funciones se fueron consolidando en el propio desarrollo de la escuela como institución social y se ordenaban según el modelo de escuela que se asumiera en cada región o país. La escuela moderna capitalista, digamos neoliberal, por ejemplo, prioriza la función instructiva en tanto es el aprendizaje su objetivo final y por qué en torno de él se organizan todas las acciones. Este aprendizaje lejos de lo que podría suponerse se aleja cada vez más de la cultura y se limita a la adquisición de ciertos saberes deseables y algunas habilidades. El modelo educativo mexicano 2018-2019 puede ser un excelente ejemplo de ello; si se busca, por solo enumerar un aspecto, los principios pedagógicos en torno a los cuales se organiza el trabajo de la escuela se observarán que de los 14 que se exponen 11 están redactados en torno al concepto de aprendizaje. Un aprendizaje que no se define en el modelo y que queda, como concepto, en el espacio del sentido común. Para los padres de familia que se aproximan a este modelo no queda claro qué es aprender y cómo se facilita. Es entonces que la familia actúa según aprendió en la escuela y con ello tenemos un retroceso en los métodos que afectará, inevitablemente, a toda la familia.

Por otro lado, una escuela religiosa pondrá poner el énfasis en la educación de valores religiosos sobre los que se instalarán los aprendizajes y menos en los aprendizajes en sí mismos. En cualquier caso, las funciones se encontraban, antes de la pandemia, consideradas como parte natural del trabajo de los educadores y personal de apoyo los que dedicaban todo el tiempo de trabajo de la escuela a conseguir su cumplimiento.

Sin embargo, con la llegada del COVID-19 el orden de estas funciones y su importancia ha cambiado ostensiblemente para generar un proceso pedagógico, que podríamos asumir como despedagogizado respecto a la etapa anterior a la pandemia. Todo ello porque el contacto humano regulado por el accionar educativo escolar ha desaparecido y con ello la función que ha pasado a primer orden es la orientadora dado que la escuela envía o indica qué hacer y la familia ejecuta. En no pocos casos las reuniones de padres a través de las diversas plataformas se convierten en sesiones de orientación de actividades y establecimiento de la forma de trabajo para garantizar que se desarrollen y entreguen a tiempo, todo ello, porque se deben entregar evaluaciones sistemáticamente al sistema

nacional. De modo que lo que teníamos de pedagogía en las escuelas ha desaparecido para transformase en un sistema en el que los maestros se ven descargados de responsabilidades en cuanto a las funciones de la escuela y los padres asumen funciones para las que no están totalmente preparados.

CONCLUSIÓN

La pandemia por COVID-19 y la consecuente suspensión de actividades presenciales consideradas como "no esenciales", dentro de ellas las educativas, vino a visibilizar con mayor fuerza las brechas de desigualdad existentes en países como México. Estas desigualdades se manifestaron, en primer lugar, en el acceso a los servicios de salud, tanto en el sector público como en el privado, así como en el ámbito laboral, entre quienes tuvieron a su alcance alternativas para el ejercicio de su profesión u oficio de manera no presencial, y continuar percibiendo ingresos, y aquellos que estuvieron en la disyuntiva de arriesgar su propia seguridad o engrosar las filas del desempleo. Aunado a estas dificultades por las que atravesaron las familias, se sumó el traslado del proceso educativo al hogar.

Más de 35 millones de niños, niñas y jóvenes permanecieron en sus hogares prácticamente todo el día, recibiendo clases o realizando sus actividades escolares. Esta situación sin precedentes tuvo, sin duda, un fuerte impacto en las relaciones y la dinámica familiar, así como en el aprendizaje de los estudiantes ante la falta de experiencia y conocimiento de los integrantes de cada familia para proporcionar un adecuado acompañamiento educativo.

A partir de la revisión de la literatura y del análisis realizado, se entiende que las funciones psicológicas superiores son producto de la socialización y la interacción humana en su contexto cultural. Estas funciones pueden activarse de manera voluntaria, autorregulada y consciente, por lo que es posible desarrollarlas intencionalmente, ya sea de manera autónoma o mediante el acompañamiento familiar y/o docente. Este proceso requiere de la autoobservación y el autoconocimiento, tarea pendiente de la escuela y la familia. Las funciones superiores no se desarrollan solo a partir de estímulos externos, sino que se sigue una ruta que va de lo intrapsíquico a lo intrapsíquico, por lo que la socialización juega un papel preponderante para su adecuada configuración. Se espera que todos estos procesos tengan lugar, en mayor o menor medida, en las escuelas, a veces de manera espontánea y natural, a veces de manera intencionada, planificada y dirigida. Pero con la pandemia toda esta responsabilidad se trasladó al contexto familiar, espacio en el que se carece de conocimientos y habilidades mínimas para acompañar a niños y jóvenes. Entonces, es fundamental cuestionarse ¿cómo pueden las familias contribuir al desarrollo de las funciones psicológicas superiores de sus integrantes?

En primer lugar, es indispensable comprender que lo educativo va más allá de lo escolar, lo pedagógico trasciende al aula, al espacio escolar y al docente. Está claro que el desarrollo de comportamientos y hábitos, dentro del contexto familiar, tendrá un impacto en el rendimiento académico de los estudiantes. Por ello, las familias deben asumir también un papel pedagógico, mediante la observación y corrección de comportamientos, planificación de horarios, asignando responsabilidades, generando y organizando actividades familiares con un efecto educativo, como el seguimiento de normas, incluso como parte de los mismos juegos.

En segundo lugar, es importante considerar que en la socialización está la configuración del individuo, que para el desarrollo de la psique humana se requiere mediación, la cual queda enmarcada en el contexto cultural, de la escuela y de la familia. Por lo que, escuela y familia deben contribuir de manera coordinada al desarrollo de las potencialidades de los individuos, para ello, la escuela, como instancia especializada, debe salir de sus muros, iniciar un proceso de culturalización de las familias y coordinar las acciones de los agentes socializadores. Los conceptos de zonas de desarrollo actual y potencial pueden llegar a ser herramientas didácticas utilizadas por la familia siempre que la escuela posibilite los procesos de educación familiar. Las funciones escolares deben ser asumidas como compromisos de la familia para generar procesos de educación en congruencia de manera que no se den conflictos entre los que la escuela solicita y exigen y lo que la familia quiere para sus hijos.

REFERENCIAS

Gimeno Sacristán, J. (2010). Saberes e incertidumbres sobre el currículum. Morata.

Jiménez, M. M. (2016). Vinculación familia-escuela en la formación de valores en la venezuela de hoy.

Revista ciencias de la educación, 27(47), 368-382. http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/47/art23.pdf

León, E. N., y Carrillo, M.E. (2020). *La comunicación como herrameinta de poder.* Oaxaca: carteles editores-proveedora gráfica de oaxaca, s.a. de c.v.

Marx, C. (s/f). Tesis sobre feuerbach (1845, bruselas). Luarna ediciones.

Muñoz, M. C. (2009). La importancia de la colaboración familiaescuela en la educación. *Inovación y experiencias educativas*(45), 10p. https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_16/MARIA_CABRERA_1.pdf

Navarro, F. R. (1998). Las familias monoparentales. Nuevos interrogantes para la educación familiar. *Anuario de filosofía, psicología y sociología*, 169-182. https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/3468/1/0237190_00000_0011.pdf

Rubinstein, S. L. (1963). El ser y la conciencia y el pensameinto y los caminos de su investigación. (a. V. Roget, trad.) México, D. F. Grijalbo.

Sánchez, G. V. (2002). Relacion familia y escuela: un estudio comparativo en la ruralidad. *Estudios pedagógicos*(28), 123-141. http://revistas.uach.cl/pdf/estped/n28/art07_.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2020). Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2019-2020.

Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2019_2020_bolsillo.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2021). Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2020-2021. Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2020_2021_bolsillo.pdf

Vygotsky, I. S. (1978). *El desarrollo de los procesos psicológicos cuperiores*. Barcelona: editorial crítica. http://www.terras.edu.ar/biblioteca/6/ta_vygotzky_unidad_1.pdf

Vygotsky, I. S. (1995). Pensamiento y lenguaje. Teoría del desarrollo cultural de las funciones psíquicas. Buenos aires: ediciones fausto. https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2015/10/pensamiento-y-lenguaje-vigotsky-lev.pdf